RESOLUCIÓN CS Nº 116/19



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA **CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

0 4 JUN 2019

SALTA.

Expedientes Nros. 169/10 y 2.520/95.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la nota de fecha 27 de mayo de 2019 presentada por la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (APUNSa.), por la cual informa la nómina representantes paritarios por la parte gremial ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR - SECTOR NO DOCENTE, en carácter de titulares y sus respectivos suplentes; y atento al tratamiento sobre tablas,

> EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 7º Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2019) RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de los siguientes Representantes (titulares y suplentes) por parte de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (APUNSa.) ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR - SECTOR NO DOCENTE:

TITULARES	SUPLENTES
Ramón SEGOVIA	Germán TORRES
Néstor MENDOZA	Ana TILCA
Hugo Oscar CODINA	Graciela LEIVA
Lisandro Lorenzo VIDAL	Lilia SCILLIA NAVAS
Claudia LUNA	Ricardo Daniel RÍOS
Héctor Martín CORREJIDOR	Sheila CHAGRA
Carlos Alberto LERA	Fernando GUSMAN
Oscar Rafael LESCANO	José Nicolás ROBERI

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que en ausencia de algún miembro titular, será reemplazado por cualquier miembro suplente de dicha nómina.

ARTICULO 3°.- Comuníquese con copia a: Ministerio de Trabajo de la Nación, APUNSa. y paritarios designados. Cumplido, resérvese en Secretaria del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el

boletín oficial de esta Universidad

RSR

UNSa.

Cr. Hugo igriação Llimos SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

VERSIDAD NACIONAL DE SALTA

uctor hugg RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA